Asunción, 17 de octubre de 2017

LLAMADO MOPC N° 04/2017 – SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN ÀREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL. ID Nº 325.414.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÈCNICAS

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas (Sobre Nº 1) presentadas por los proponentes invitados en el marco del LLAMADO MOPC N° 04/2017 – SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN ÀREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL. ID Nº

Los documentos de licitación han sido publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) con el ID Nº 325.414.

II. RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad al Acta de Recepción y Apertura de Propuestas de fecha 11 de octubre de 2017, han presentado sus propuestas los oferentes que a continuación se indican:

Nº	Empresas y/o Consorcios	Integrantes del Consorcio
1	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.	N/A
2	MG INGENIERIA	N/A

III. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) y siguiendo los procedimientos descritos en la Solicitud de Propuestas (SP), incluidas las adendas y aclaraciones emitidas y difundidas en el SICP.

Los criterios y sub-criterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas se indican en el ítem 5.2 (b) de la Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas.

El resultado de la verificación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes se detalla en los Anexos.

El resumen de las calificaciones de los oferentes se detalla a continuación:

Nº	Empresas y/o Consorcio		TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.	MG INGENIERIA
	Criterios de Calificación	Puntaje Máximo por Criterio		
I	Experiencia General	**10**	10	0
II	Experiencia Específica	**20**	20	0
III	Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia.	**30**	30	28,5
IV	Calificaciones del personal clave y competencia para el trabajo.	**40**	35,8	2,4
	TOTAL DE PUNTOS	**100**	**95,8**	**30,9**

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

Por tanto, en atención a lo establecido en la Solicitud de Propuestas, en la que se establece que el Puntaje Técnico (Pt) mínimo requerido para calificar es de (75) setenta y cinco puntos y que además, el proponente deberá cumplir con el 50% de los puntos asignados a cada uno de los Criterios de Evaluación, por ende se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, habilitar a invitar al siguiente oferente a negociar los términos del contrato:

1. TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
Dirección de Gestión Socio-Ambiental

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
iii) Experiencia Técnica:

Empresa:	TRM INGENIERIA S.R.L.

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Nombre del trabajo	Valor aprox. del contrato	Evaluación	Puntaje
a) Experiencia General						
Por cada servicio de consultoría relacionado a estudios ambientales con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 600.000.000 (Guaraníes, seiscientos millones) ejecutados en los últimos 10 años se otorgará el 25% del puntaje asignado al criterio de evaluación.	10 puntos	*33 y 40*	*Monitoreo Hidrológico y de Calidad de Agua correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km. 40 - Alberdi (2015-2017).*	*Gs. 814.814.000*	Las experiencias declaradas cumplen con los criterios de calificación definidos para la Experiencia General.	*2,5*
		33 y 41	*Monitoreo Hidrológico y de Calidad de Agua y Monitoreo de Fauna correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Mejoramiento de la Ruta Departamental Tramo Curuguaty - Villa Ygatymi - Ype Jhú (2015-2017).*	*Gs. 1.320.000.000*		*2,5*
		33 y 42	*Servicios de Consultoría para la Ejecución del Programa de Educación Ambiental correspondiente al Plan de Gestión Ambiental de las Obras para la Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca Paraguaya del Rio Pilcomay (2015-2016)*	*Gs. 685.000.000*		*2,5*
		33 y 43	*Servicios de Consultoría para la Ejecución del Programa de Monitoreo de la Biodiversidad correspondiente al Plan de Gestión Ambiental de las Obras para la Regulación y Aprovechamiento Múltiple de la Cuenca Paraguaya del Rio Pilcomayo (2015-2017).*	*Gs. 700.000.000*		*2,5*
b) Experiencia Específica:						
Se otorgará el 25% del puntaje asignado por cada servicio similar de la firma consultora; en servicios similares prestados dentro del territorio de la República del Paraguay.	20 puntos	21 y 22	Consultoría para la Implementación de los Programas de de Mitigación de Impactos Indirectos y Plan de Control y Monitoreo. Proyecto de Rehabilitación y Pavimentación Pétrea del Tramo Juan de Mena - Empalme Ruta 3.	Gs. 90.000.000	*Las experiencias declaradas cumplen con los criterios de calificación definidos para la Experiencia Específica.*	*5*
		23 y 25	Consultoría para la Implementación del Plan de Gestión Ambiental de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación del Ramal a Ruta Nacional Nº 10 Las Residentas, Sección II, Tramo Yasy Kañy.	Gs. 615.000.000		*5*
		26 y 28	Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Mejoramiento de la Ruta Departamental Villeta - Alberdi, Tramo Km. 40 - Alberdi.	Gs. 814.814.000		*5*
		29 y 31	Programa de Monitoreo de Recursos Hídricos y Monitoreo de Fauna correspondiente al Plan de Gestión Ambiental del Proyecto Mejoramiento de la Ruta Departamental Curuguaty - Villa Ygatymi - Ype Jhú.	Gs. 660.000.000		*5*
TOTAL						30

MARIANA SILVA MALI
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
iii) Experiencia Técnica:

Empresa:	MG INGENIERIA

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Nombre del trabajo	Valor aprox. del contrato	Evaluación	Puntaje
a) Experiencia General						
Por cada servicio de consultoría relacionado a estudios ambientales con un monto de contrato igual o mayor a Gs. 600.000.000 (Guaraníes, seiscientos millones) ejecutados en los últimos 10 años se otorgará el 25% del puntaje asignado al criterio de evaluación.	10 puntos	N/A	N/A	N/A	N/A	0
b) Experiencia Específica:						
Se otorgará el 25% del puntaje asignado por cada servicio similar de la firma consultora; en servicios similares prestados dentro del territorio de la República del Paraguay.	20 puntos	26	Servicio de Consultoría	Gs. 118.520.000	Los servicios declarados en el Formulario C - Experiencia del Consultor no se consideran como servicios similares, teniendo en cuenta que se observa que los servicios no corresponden a consultorías relativas a Monitoreo de Recursos Hídricos para Obras de Infraestructura Vial. Cabe aclarar que conforme lo previsto en el punto 4. de la Nota Aclaratoria Nº 1, no se han considerado estudios hidrológicos e hidráulicos asociados al drenaje de las cuencas interceptadas por las trazas. Asimismo, que las mismas no se han considerado como expereincias generales ya que ninguna de ellas representa un monto de contrato igual o mayor a Gs. 600.000.000 (Guaraníes, seiscientos millones)	0
		28	Prestación de Servicios de Fiscalizaciónde Obras Municipales y Auditora de Obras.	Gs. 3.000.000		0
		29	Asistente de O.T. en Obra Puerto Yacyretá.	Gs. 14.700.000		0
		31	Consultoría en Obras	Gs. 118.520.000		0
		32	Servicio de Consultoría para Fiscalización de Obras	Gs. 15.000.000		0
		33	Fiscalización de Obras	Gs. 39.000.000		0
		34	Consultoría en Obras	Gs. 110.000.000		0
		35	Consultoría Proyecto Pavimentación Tipo Empedrado.	Gs. 15.000.000		0
		36	Consultoría en Obras. Proyecto de Pavimento Tipo Empedrado de 55 Cuadras y Readecuación de la Red de Agua Potable de la Zona Uraba del Distrito de Trinidad.	Gs. 110.000.000		0
		37	Servicio de Consultoría.	Gs. 25.000.000		0
		38	Proyecto de Infraestructura Turística.	Gs. 5.000.000.000		0
		39	Cooperación Interinsitucional entre la Municipalidad de Trinidad el Consero de Desarrollo Interdistrital de Itapúa.	Gs. 170216000		0
		40	Red de Agua Potable (Residente de Obras).	Gs. 27.000.000		0
		41	Ingeniera Residente. Ruinas de Trinidad, Empedrados y Escuelas, Puentes de Yaguarazapá Capitán Meza y obras para complejo Agua Vista de Encarnación.	Gs. 30.000.000		0
		42	Convenio Específico para la Ejecución del Servicio de Diseño de los Colectores Secundarios.	Gs. 87.500.000		0
		43	Servicio de Consultoría. Elaboración de Proyectos Municipales del Ejercicio Fiscal 2015 y Fiscal de Obras 2014 y 2015.	Gs. 100.000.000		0
		44	Contrato de Consultoría en Obras.	Gs. 65.000.000		0
		45	Elaboración de Proyecto de Inversión de Matadero Municipal de la Ciudad de San Roque González de Santa Cruz.	Gs. 25.000.000		0
		46	Estudio de Impacto Ambiental de los Proyectos Ejecutivos para la Construcción de Sistemas de Agua Potable.	Gs. 98.000.000		0
TOTAL						0

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
c) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de Servicios				
La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje; aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	12 puntos	59 - 88	La propuesta cubre en forma completa los servicios. Entre los puntos más trascendentes, se citan los siguientes: Realiza una descripción detallada en contenido de la forma en dará cumplimiento a las actividades: Relaciona correctamente el cumplimiento de los objetivos a través de la presentación de los resultados. Detalla la metodología, así como los aspectos que se considerarán con el fin de determinar el caudal por medición directa. Para la determinación de parámetros hidrologicos, se ilustran las facilidades para la comprensión de los datos a obtener y se precisan los datos específicos a procesar. Adiciona elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios: Propone generar el diseño de la red de monitoreo que será presentada en formato Shape file. Para la determinación de los niveles de cursos de agua prevén identificar pluviómetros existentes con el fin de disponer de datos estadísticos. En adición a lo solicitado en los TdR, proponen aquellas recomendaciones que serían realizadas.	12
Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades				
El Plan de Trabajo debe reflejar las actividades indicadas en la Metodología y ser consecuente con el cronograma de actividades y el cronograma de asignación de recursos humanos. Plan de Trabajo completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 75 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles se calificará con el 0% del puntaje.	12 puntos	240 - 241	El Plan de Trabajo refleja las actividades indicadas en la metodología. Es consecuente con el cronograma de actividades y el cronograma de asignación de recursos humanos. El Plan de Trabajo es completo y detallado e incluye las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta.	12
Organización y Dotación del Personal				
La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo el personal y el cronograma de asignación del mismo, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, incluyendo la logística que el Consultor dispondrá para la ejecución del servicio, será calificada con el 100 % de lo puntos. La que presente menos detalles y esté completa se calificará con el 75 % de los puntos y la que presente en forma incompleta se calificará con el 0% de los puntos.	6 puntos	72-75 76 90 - 96	El cronograma es consecuente con los TdR, el plan de trabajo y el perfil de los profesionales propuestos. La propuesta muestra en forma detallada y racional la organización de los servicios requeridos: La propuesta incluye el personal y el cronograma de asignación del mismo. El personal propuesto prevé una afectación de tiempo parcial durante el desarrollo de sus tareas, conforme a lo solicitado en la SP y de acuerdo a los TdR y al Plan de Trabajo. Incluye nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales. Incluye la logística con la que dispondrá el consultor para la ejecución de los servicios. Ademas de detallar la organización del equipo de trabajo y la descripción de las actividades del personal detallada según el cargo.	6
TOTAL				30

IRIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

Página 4/15

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.

ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

c) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia:

Empresa:	MG INGENIERÍA

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Interpretación de TdR y Metodología para la ejecución de Servicios				
La propuesta que cubra en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia, realice una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades y adicione elementos y mejoras significativas para la ejecución de los servicios será calificada con el 100% del puntaje; la que cubra en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificará con el 75% del puntaje; aquella propuesta que cubra en forma completa pero no describa como se realizarán los servicios requeridos se le asignará el 50% de los puntos, y aquella propuesta que no cubra todos los servicios mínimos requeridos en los Términos de Referencia se le asignará 0%.	12 puntos	342 - 343	Describe en forma detallada la metodología (procedimiento), incluyendo los pasos a seguir durante el proceso de toma de datos, demostrando conocimiento del área sobre como pretende dar cumplimiento con lo solicitado en los TdR	12
Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades				
El Plan de Trabajo debe reflejar las actividades indicadas en la Metodología y ser consecuente con el cronograma de actividades y el cronograma de asignación de recursos humanos. Plan de Trabajo completo y detallado que incluya todas las actividades coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de las actividades que desarrollará en el período de ejecución de los servicios se calificará con el 100 % de los puntos; el cronograma de actividades completo, coherente y con menos detalle se calificará con el 75 % de los puntos; y el cronograma de actividades incompleto o incoherente con la metodología y organización propuesta o sin detalles se calificará con el 0% del puntaje.	12 puntos	48 - 81 342 - 343	El Plan de Trabajo refleja las actividades indicadas en la metodología.	12
Organización y Dotación del Personal				
La propuesta que muestre de la manera más detallada y racional la organización para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo el personal y el cronograma de asignación del mismo, nombres, líneas de autoridad, funciones acordes a las hojas de vida presentadas, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el MOPC, incluyendo la logística que el Consultor dispondrá para la ejecución del servicio, será calificada con el 100 % de lo puntos. La que presente menos detalles y esté completa se calificará con el 75 % de los puntos y la que presente en forma incompleta se calificará con el 0% de los puntos.	6 puntos	81 - 82	El Formulario TEC-5 Composición del equipo y asignación de responsabilidades presentado es poco detallado y no revela la organización planteada para la ejecución de los servicios requeridos en los TdR.	4,5
TOTAL				28,5

MARIANA SILVA MALLEA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DESAMOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.

ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA S.R.L.
Coordinador del Servicio:	Teresa Ramírez de Mariño

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Coordinador de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental.	1,6	99	* El profesional propuesto no presenta curso de Maestría. * El profesional propuesto presenta cursos de especialización correspondientes al campo para el que es propuesto: "Especalización en Hidrología y Medio Ambiente" y "Evaluación de Impacto Ambiental en Proyectos Viales y Vías Navegables". * No se ha considerado la equivalencia de Maestrías considerando que el profesional no demuestra contar con 10 años de experiencia en dirección o coordinación de trabajos de fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental.	1,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	3,2	102	* El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia general contatos a partir de la emisión de su título universitario (Año 1985) considerando los trabajos realizados por el profesional en forma ininterrumpida a partir de setiembre de 2007.	3,2
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	9,6	102 - 126	* El profesional propuesto cuenta con más de 5 trabajos de igual envergadura, todos ellos relativos a la coordinación de trabajos de Monitoreo Ambiental de Obras Viales. * El profesional presenta registro de consultor catastrado en la Secretaria del Ambiente (SEAM) vigente.	9,6
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	1,6	N/A	* Todos los trabajos de igual envergadura presentados por el personal propuesto fueron ejecutados en el Paraguay.	1,6
Ç				16

MARIANA SILVA MALE
Dpto. de Contratos y Servic... Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.

ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA
Especialista en Hidrología e hidráulica:	Pedro Enrique Gaete Arroyo

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	145	* El profesional propuesto presenta curso de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Ingeniería Hidráulica (2013).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	145 B - K	* El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia general contatos a partir de la emisión de su título universitario (Año 1982) considerando los trabajos realizados por el profesional en forma ininterrumpida a partir de setiembre de 2007.	1,2
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel de especialistas, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto para el cargo, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	145 B - K	* El profesional propuesto cuenta con más de 5 trabajos de igual envergadura, todos ellos como especialista o equivalente en trabajos de Monitoreo de Obras Viales.	3,6
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* Todos los trabajos de igual envergadura presentados por el personal propuesto fueron ejecutados en el Paraguay.	0,6
TOTAL				**6**

ANA SILVA MALERBA
Jefe de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA
Especialista en Batimetría:	Venancio Parra Velastiquí

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestria si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	170	* El profesional propuesto no presenta cursos de Maestría ni Cursos de Especialización de más de 120 horas lectivas relativas al campo específico para el que es propuesto	0
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	170 - 171	* El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia general contatos a partir de la emisión de su título universitario (Año 2003) considerando los trabajos realizados por el profesional a partir del año 2004.	1,2
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel de especialistas, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto para el cargo, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	170 - 172	* El profesional propuesto cuenta con más de 5 trabajos de igual envergadura, todos ellos como especialista o equivalente en trabajos de Monitoreo de Obras Viales.	3,6
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	0,6	* Todos los trabajos de igual envergadura presentados por el personal propuesto fueron ejecutados en el Paraguay.	0,6
TOTAL				5,4

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA
Especialista en Calidad de Agua:	Hugo Arnulfo Rojas Rojas

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestria si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	182 y 197	* El profesional propuesto presenta un curso de Maestría en Físico-Quimica Ambiental (Año 2013)	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	184 -193	* El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia general contatos a partir de la emisión de su título universitario (Año 1987) considerando los trabajos realizados por el profesional a partir del año 2001.	1,2
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel de especialistas, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto para el cargo, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	184 - 193	* El profesional propuesto cuenta con más de 5 trabajos de igual envergadura, todos ellos como especialista o equivalente en trabajos de Monitoreo de Obras Viales.	3,6
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* Todos los trabajos de igual envergadura presentados por el personal propuesto fueron ejecutados en el Paraguay.	0,6
TOTAL				6

DIANA SILVA MALERBA
Prof. de Contratos y Servicios Ambientales
DGA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	TRM CONSULTORA DE INGENIERIA
Especialista en Hidrobiología:	Tomás Rodrigo López Arias

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	217	* El profesional propuesto presenta un curso de Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales (Año 2008).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	226 - 233	* El profesional propuesto cuenta con más de 10 años de experiencia general contatos a partir de la emisión de su título universitario (Año 1987) considerando los trabajos realizados por el profesional a partir del año 2001.	1,2
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos realizados de igual envergadura por el plantel de especialistas, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto para el cargo, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	226 - 233	* El profesional propuesto cuenta con 1 trabajos de igual envergadura (especialista o equivalente en trabajos de Monitoreo de Obras Viales).	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* El trabajo de igual envergadura puntuado fue ejecutado en Paraguay.	0,6
TOTAL				2,4

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.

ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	**MG INGENIERIA**
Coordinador del Servicio:	**Verónica Marcela García Romero**

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestria si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Así también, se considerará como equivalencia a la maestría para el Coordinador de Servicio que cuente con 10 años de experiencia en Dirección o Coordinación de trabajos en fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental.	1,6	85	* El profesional propuesto no presenta curso de Maestría ni cursos de especialización correspondientes al campo para el que es propuesto. * No se ha considerado la equivalencia de Maestrías considerando que el profesional no demuestra contar con 10 años de experiencia en dirección o coordinación de trabajos de fiscalización, supervisión y/o monitoreo ambiental.	0
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	3,2	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia General del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	9,6	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia Específica del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	1,6	N/A	* No se ha evaluado este ítem teniendo en cuenta que no se ha considerado la evaluación de los trabajos de igual envergadura.	0
TOTAL				**0**

MARIANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC
11/15

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	MG INGENIERIA
Especialista en Hidrología e hidráulica:	Francisco Ramón Martínez Amarilla

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	181	* El profesional propuesto presenta curso de Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Ingeniería Hidráulica (2013).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia General del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia Específica del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* No se ha evaluado este ítem teniendo en cuenta que no se ha considerado la evaluación de los trabajos de igual envergadura.	0
TOTAL				0,6

ANA SILVA MALERBA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	MG INGENIERIA
Especialista en Batimetría:	Pedro Rosalino Andino Arévalos

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	216	* El profesional propuesto presenta curso de Maestría en Elaboración y Proyectos de Inversión (2003).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia General del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia Específica del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* No se ha evaluado este ítem teniendo en cuenta que no se ha considerado la evaluación de los trabajos de igual envergadura.	0
TOTAL				0,6

MARIANA SILVA MALEPEI
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGSA/MOPC

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	MG INGENIERIA
Especialista en Calidad de Agua:	Carlos Antonio López Rodríguez

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	232	* El profesional propuesto presenta curso de especialización en Gestión Ambiental (2014).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia General del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia Específica del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* No se ha evaluado este ítem teniendo en cuenta que no se ha considerado la evaluación de los trabajos de igual envergadura.	0
TOTAL				0,6

MARIANA SILVA MA...
Dpto. de Contratos y Serv...
Ambientales
PGSA/MOPC
Página 14/15

LLAMADO UEP MOPC N° 04/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA EL MONITOREO DE LOS RECURSOS HIDRICOS RELACIONADO AL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN AREAS RURALES MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL.
ID Nº: 325414

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
d) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Empresa:	MG INGENIERIA
Especialista en Hidrobiología:	Carlos Alberto Guerrero López

Criterios de calificación	Puntaje asignado al criterio.	Folio	Evaluación	Puntaje
Formación académica				
Se otorgará el 100 % de la puntuación al que posea curso de Maestría si es correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio y si dicho estudio está debidamente certificado, debiendo presentarse copia autenticada del mismo. Como equivalencia a la Maestría, se calificarán los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con una duración igual o superior a 480 (cuatrocientos ochenta) horas lectivas que estén debidamente demostrados para el caso de los Especialistas, serán considerados los cursos de especialización correspondientes al campo específico para el que es propuesto, con duración igual o superior a 120 (ciento veinte) horas lectivas que estén debidamente demostrados con certificados o diplomas. Se otorgará 1 % (uno por ciento) por cada curso de especialización, que cumpla con la duración de tiempo citado anteriormente (ciento veinte horas lectivas), hasta un máximo de 3% (tres por ciento).	0,6	249	* El profesional propuesto presenta curso de especialización en Gestión Ambiental (2014).	0,6
Experiencia General				
El 100 % de la puntuación para experiencia general se otorgará al personal que tenga diez (10) o más años de experiencia, el 80 % del puntaje al que tenga entre ocho (8) y menor a diez (10) años de experiencia, el 60 % del puntaje al que tenga entre seis (6) y menor a ocho (8) años de experiencia y 0% del puntaje a los de menor experiencia. Los años de experiencia general serán contados a partir de la obtención del título universitario, cuya copia deberá adjuntarse a la propuesta. Los años de experiencia serán considerados a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de currículo establecido. No serán considerados los servicios cuyos periodos de asignación no estén indicados con meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la emisión del título universitario.	1,2	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia General del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Trabajos de igual envergadura				
Para la calificación de los trabajos de igual envergadura realizados por el área gerencial, se calificará todos aquellos trabajos ejecutados por el profesional propuesto, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cinco (5) o mas trabajos; con el 80% del puntaje al que haya realizado cuatro (4) trabajos, con el 60% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos y; cero (0) puntos a los que hayan realizado menos o ningún trabajo de igual envergadura.	3,6	N/A	* No se ha considerado la evaluación de la Experiencia Específica del profesional propuesto considerando que los sevicios prestados no han sido declarados conforme al formato de curriculo establecido.	0
Experiencia en la Región y Dominio del Idioma				
Se otorgará el 10% de la puntuación al ejecutivo y/o especialista que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina.	0,6	N/A	* No se ha evaluado este ítem teniendo en cuenta que no se ha considerado la evaluación de los trabajos de igual envergadura.	0
TOTAL				0,6

MARIANA SILVA MALEPEA
Dpto. de Contratos y Servicios Ambientales
DGA/MOPC